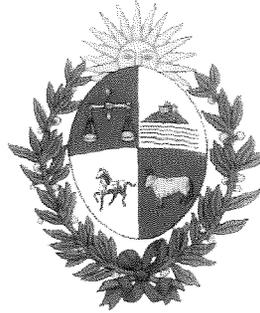




URUGUAY
Candidate for the United Nations
Security Council 2016-2017



URUGUAY

Intervención del

DR. TABARE VAZQUEZ
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY

<< DEBATE GENERAL >>
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
70 PERIODO DE SESIONES

Nueva York, 29 de SETIEMBRE de 2015
(Cotejar con texto leído)

Señor Presidente;

Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno;

Representantes nacionales y de organismos internacionales;

Amigas y amigos:

Traigo a este foro, el más amplio y representativo del mundo actual, el saludo del pueblo y del gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Un saludo que expresa nuestra pasión por la paz y la libertad; nuestro compromiso con la democracia, los derechos, la justicia y la solidaridad; nuestro empeño en el desarrollo sostenible de nuestro país y nuestro anhelo de una humanidad que, valga la redundancia, tenga como centro al ser humano. A todos los seres humanos, sin excepción ni excusa alguna.

Que todos seamos iguales ante la Ley y - sobre todo - ante la vida.

Quienes aquí estamos sabemos que ello no es fácil, que con desearlo y expresarlo no basta; que requiere tiempo y recursos, inteligencia y perseverancia y – fundamentalmente-, voluntad política para acordar, capacidad de traducir los acuerdos en acciones sistémicas con resultados concretos sí; **no es fácil, pero tampoco es imposible.**

Y es la razón de ser de esta organización cuya Carta Constitutiva –de la cual el próximo 24 de octubre se cumplirán 70 años de la entrada en vigor- se compromete a:

- *“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”*
- *“reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”*
- *“crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social*

Ese compromiso asumido hace 70 años sigue vigente. Es nuestro compromiso y es nuestra **tarea pendiente.**

No lo digo con ánimo de reproche, autoflagelación o desconocimiento de avances y logros registrados en las últimas décadas, sino para reafirmar que es posible seguir progresando y que **el auténtico progreso no es que unos pocos vayan adelante y la mayoría quede atrás, sino avanzar juntos sin que nadie se rezague.**

En tal sentido, ha de reconocerse que los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en la Declaración que en el año 2000 suscribieron 189 países miembros de Naciones Unidas, si bien al día de hoy no se han alcanzado plena y uniformemente, han posibilitado un significativo avance hacia cada uno de ellos.

Sin desconocer lo que aún falta, este avance, nos permite encarar una Agenda para el Desarrollo Sostenible post 2015, como la que fue aprobada en este mismo recinto hace pocas horas, la más ambiciosa que se ha generado en la historia del ámbito multilateral ¹.

Este acuerdo por cierto cierra una etapa de mucho trabajo y arduas negociaciones, pero **abre otra no menos desafiante y a la cual Uruguay también compromete su aporte.**

Amigas y amigos:

Semanas atrás la opinión pública mundial fue conmovida por la imagen de un niño muerto en una playa tras el naufragio de la embarcación en la que, como tantas otras víctimas del conflicto en su país, intentaba encontrar en el mundo el amparo al que tenía derecho.

La reacción internacional fue inmediata. Es de esperar que no sea efímera, que no olvidemos esta tragedia que nos golpea y avergüenza, que actuemos con decisión y eficiencia en la búsqueda de soluciones al drama mundial del éxodo de millones de seres humanos.

Uruguay, como nación nutrida por la inmigración y como pueblo que recibió la solidaridad internacional cuando lo necesitó, se suma a ese deber inexcusable.

Es imperioso evitar que esta tragedia se repita, pero también es necesario enfrentar las causas que la motivaron. Siempre, y no sólo en materia de salud, **es mejor prevenir que curar.**

Prevenir reconociendo a los demás como un semejante (que es mucho más que “tolerar”), respetando y promoviendo sus derechos (todos los derechos ...); apostando a la democracia como forma de gobierno y estado de la sociedad; educando y formando para la vida digna, el trabajo decente y para la ciudadanía plena; respetando el planeta en el que vivimos que, además, hasta ahora es el único en el cual la especie humana puede sobrevivir como tal. Si continuamos destruyendo este mundo, en lo inmediato, la humanidad no tiene donde vivir.

¹ 17 objetivos y 169 metas que entrarán a regir el 01.01.2016

Prevenir también es rechazar todo tipo de terrorismo y de discriminación; rechazarlos vengan de donde vengan y en toda circunstancia y lugar.

Prevenir es pensar con audacia y actuar con sensatez en función de las generaciones venideras, pero como no hay futuro sin presente, también es pensar y actuar en función de nuestras esperanzas, necesidades y posibilidades.

Amigas y amigos:

Hace un momento hice una referencia a la salud. Seguramente por experiencia laboral, ya que soy médico y hasta hace muy poco tiempo en pleno ejercicio de mi profesión y vocación.

Pero no es solamente por experiencia; como gobernante tengo claro que la **salud pública es un componente esencial de la soberanía de las naciones, un derecho de las personas, un factor de desarrollo de las sociedades y una responsabilidad ineludible de los Estados.**

Desde esa perspectiva enfrentamos una realidad preocupante e inexcusable.

En efecto, según recientes estudios e informes de la Organización Mundial de la Salud:

- la carga mundial de morbilidad está pasando de las enfermedades infecciosas a las enfermedades no transmisibles;
- las afecciones crónicas como las cardiopatías y los accidentes cerebro vasculares son actualmente las principales causas de muerte en todo el mundo;

Si a ello se suman otras enfermedades no transmisibles vinculadas, sobre todo, al estilo de vida **resulta obvio que ya queda poco que decir. Más del 60% de la Morbimortalidad en el mundo, se debe a las enfermedades crónicas no transmisibles (afecciones cardiovasculares, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, diabetes, etc.).**

!!! Por lo que aún resta mucho por hacer !!!

Esa tarea no debiera tener fronteras de ningún tipo pues la problemática que la motiva tampoco las tiene. Ni siquiera las reconoce.

Tan es así que, por señalar apenas en una pincelada de este complicado paisaje mundial, muchos países de ingresos bajos y medios enfrentan actualmente una "doble carga" de morbilidad: las enfermedades infecciosas y la desnutrición y, simultáneamente, los factores de riesgo de enfermedades no

transmisibles como la obesidad y el sobrepeso (que también golpean, dicho sea de paso, a sociedades de renta alta).

Se estima que el cáncer cuesta anualmente a Latinoamérica, nuestra región, unos 4.500 millones de dólares por concepto de costos directos (consultas, estudios, diagnósticos, tratamiento, medicamentos, internación, cuidados paliativos etc) e indirectos (gastos de traslado y alojamiento, pérdida de jornadas laborales y productividad, etc).²

Puede resultar antipático mencionar este aspecto, pero es parte de una realidad incómoda que hay que transformar, porque de no adoptarse medidas inmediatas, para el año 2030 un millón de latinoamericanos morirán anualmente de cáncer y más de 7.000.000 a nivel mundial (una enfermedad que es prevenible y, diagnosticada a tiempo y tratada adecuadamente, curable). Va a matar a más personas que la 2^{da} Guerra Mundial.

Estamos ante una brutal pandemia, como nunca antes la humanidad conoció.

Amigas y amigos:

La vida vale. No tiene precio.

Para enfrentar y revertir la creciente morbilidad y mortalidad del cáncer y otras enfermedades no transmisibles **es imprescindible adoptar decisiones políticas e instrumentar estrategias sistémicas para abatir pobreza, generar inclusión social, promover educación, impulsar hábitos de vida saludables, fortalecer sistemas de salud integrados que incluyan programas nacionales para la prevención primaria, detección temprana, diagnóstico también a tiempo, tratamiento, rehabilitación y seguimiento a largo plazo de estas enfermedades.**

Respecto a los hábitos saludables mencionados hace un instante: actividad física y práctica de deportes; dieta saludable en contraposición al nocivo y exponencial crecimiento de los alimentos ultraprocesados³; control del tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de drogas.

Desde nuestra experiencia consideramos indispensable integrar el abordaje del tabaco y el alcohol a las políticas de drogas.⁴

No es sencillo, pero es posible regular estos mercados sin el dogmatismo prohibicionista, respetando los derechos de las personas y acorde a la salud

² Datos de un informe regional de "Lancet Oncology" correspondientes al año 2013.

³ Bebidas gaseosas, snacks, comida rápida

⁴ Según la OMS, el tabaquismo mata a casi 6 millones de personas al año. El alcoholismo 3,4 millones de muertes por año. El 59% de las muertes en accidentes de tránsito están directamente vinculadas a la ingesta de alcohol.

pública como factor de soberanía de los Estados y progreso de la sociedad. **Y sobre todo la lucha contra el tabaquismo, y contra su vector que en este caso no son los mosquitos, o las aves, o las ratas, es la industria multinacional tabacalera.**

Uruguay es líder mundial en la instrumentación del Convenio Marco del Control del Tabaco; desde enero del año 2014 rige en nuestro país una Ley de Control y Regulación del Cannabis; y estamos instrumentando el control del alcoholismo y ¿por qué no? de tolerancia cero al mismo en determinados casos y circunstancias.

Finalmente respecto a esta temática: ningún logro se consolida en soledad. Todos requieren la sensibilidad, la decisión y la perseverancia de todos.

En materia de cooperación internacional no partimos de cero. Existen diversas modalidades de marcos institucionales y muchísimos proyectos en ejecución.

¿Qué el cumplimiento de los primeros y el avance de los segundos podrían ser mejores?

Sin duda. Pero antes de inventar otros, usemos más y mejor los que tenemos.

Para ello se requerirán, seguramente, más recursos humanos, materiales y financieros. Pero hay un recurso sin el cual los anteriores, por abundantes que sean, siempre serán insuficientes. Me refiero al recurso **voluntad política.**

Y la voluntad política, en este caso, más que un dilema ideológico, es una cuestión ética. No es ético que en algunas circunstancias, tribunales de organismos multinacionales, puedan priorizar aspectos comerciales a la defensa de un Derecho Humano fundamental como es la salud y la vida.

Apelar a la ética en el siglo XXI puede resultar ingenuo o anacrónico, pero la realidad indica lo contrario: como dijimos anteriormente, basta asomarse a las noticias de las últimas semanas para constatar que en algunos aspectos (nada triviales, por cierto ...) el mundo se parece demasiado a un manicomio administrado por sus pacientes.

Es terrible; pero la humanidad –si quiere subsistir y progresar como tal- no puede resignarse a lo terrible.

Amigas y amigos:

Uruguay habla desde lo que es: un país latinoamericano.

Y como latinoamericanos no podemos omitir mencionar en esta circunstancia tres situaciones que hoy se destacan en la agenda de nuestra región.

La primera: el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba como paso indispensable en el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Saludamos este paso y aunque no ignoramos la complejidad del proceso en curso, confiamos en su porvenir y, especialmente, en lo que constituye un elemento clave para el mismo: el cese del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba hace más de 50 años por el gobierno de Estados Unidos.

Como lo ha hecho en las anteriores oportunidades, **Uruguay votará afirmativamente el proyecto de resolución que considerará esta Asamblea General instando a poner fin a dicho embargo.**

Ojalá sea esta la última vez que la Asamblea General de ONU tenga que expedirse sobre este asunto !!!⁵

La segunda: la tensión planteada desde hace varias semanas en la frontera entre Colombia y Venezuela. **Apelamos al diálogo sereno, respetuoso y franco entre los gobiernos de estos países hermanos** para superar esta situación cuyos principales damnificados son los respectivos pueblos y en especial sus sectores más desprotegidos en términos sociales.

La tercera: el diálogo de paz en Colombia. Otro proceso complejo pero decisivo para ese país hermano y para nuestra región en su conjunto.

Apoyamos este proceso y estamos a la orden para cooperar con el mismo en los términos en que las contrapartes lo acuerden y demanden.

Uruguay no es omnipotente ni pretende ser omnipresente e infalible, pero tampoco es indiferente....

Amigas y amigos:

En el año 2008 nuestro país presentó oficialmente su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad de ONU como miembro no permanente durante el período 2016 – 2017.

Lo hizo sobre la base de su compromiso con esta organización de la que es miembro fundador; su apego al derecho internacional y al multilateralismo; su firme rechazo a toda forma de terrorismo y discriminación; su convicción que los únicos medios para solucionar los conflictos son los pacíficos establecidos en la Carta constitutiva de ONU, y su confianza en el valor del trabajo del Consejo de seguridad para cumplir su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

⁵ Todos sabemos de quién depende

Uruguay ha contribuido con la paz y la seguridad internacionales con un compromiso concreto y permanente que se inició antes de la creación de ONU, se ha mantenido durante los 70 años de trayectoria de esta organización y se manifiesta hoy en su participación en las operaciones para el mantenimiento de la paz cuyos mandatos emanan, precisamente, del Consejo de Seguridad.

Queremos aportar nuestros valores, compromisos y tareas como miembros no permanentes de Consejo de Seguridad durante el período 2016 - 2017.

Confiamos en el apoyo de ustedes para dar testimonio de ello.

No los defraudaremos.

Muchas gracias.
